Añ XI Viérnes 10 de Junio 1881. Núm. 1875.

RECIOS DE SUSCRICION

En Gera. . . . . . . .1 mes 6 rs., 3 id. 16
Rest. España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
Ex tra. . . . . . . Trimestre, 48. rs.
...servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

# LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y real los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea. Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

### Extranjero.

El gierno tunecino da muestras incesaes de simpatía y de adhesion á Frara.

En vta de esto, una gran parte del ejcito expedicionario que ocupa la gencia regresará en breve á la Argia.

—Gobierno ruso ha acordado establer agentes en las principales ciudas de Europa, encargados exclusivmente de vigilar á los nihilistas, pa impedir que las conspiracione de éstos tengan resultado.

El eriódico legitimista frances, el «Uvers» niega en absoluto la noticia que D. Cárlos de Borbon haya estdo en la frontera de España.

Añe que puede asegurar que D. Cáos no ha salido de París.

— gobierno ingles ha dirijido una lcular á todos los agentes de policíde Irlanda, manifestándoles que ea resuelto á hacer cesar el actua estado de cosas en Irlanda.

Al ecto encarga la mayor energía pa evitar se altere el órden público.

El eriódico el «Daily Nervs» nos partipa que todos los cónsules de Tuez en el extranjero han recibido órden de su gobierno de poner ss consulados bajo la direccion de lo agentes consulares de Francia.

El ey está firmemente resuelto á respear sus compromisos con Francia, e virtud de los cuales la regenci queda bajo el protectorado de esta epública.

—S asegura que casi todas las gra potencias de Europa están acor es con las proposiciones inglesas ecto á los medios que deben ...rs e para que sea eficaz la neu adop cion del canal interoceánico traliz namá.

de Pa
—El czar de Rusia celebró una confe encia con el príncipe de Gort chakoff, á la cual se atribuye gra e importancia

...sido suprimido un periódico de S n Petersburgo, y otros están ...azados de suspension.

...de el último cambio ministerial hay un gran rigor en Rusia contra la prensa.

Gerona 10 de Junio de 1881.

### Los banquetes del dia seis.

Nada diríamos de los banquetes que el seis por la tarde se celebraron en la Fonda de Italianos, si de ellos no hubiera resultado un proyecto importante que se convirtió en hecho los pocos minutos.

En nuestro último número dijimos algo referente al motivo que produjo el banquete con que la prensa de *Gerona* obsequió á los representantes de la de *Barcelona* y de la de nuestra provincia y, sobre ese algo, nada hemos de añadir toda vez que, aunque víctimas de un desaire recibido y del cual no hacemos responsable á la Junta Directiva de la Económica, no se ha de repetir por decoro de todos y porque, ni se repitiera, la prensa local toda sabrá defenderse unánime de toda tentativa de menosprecio contando con la cooperacion de sus colegas de dentro y fuera de la provincia. Por este lado, el primer beneficio alcanzado á consecuencia de tan desagradable acontecimiento, ha sido el que todos nos entendamos y nos concertemos para hacer prevalecer nuestros derechos y defender nuestra dignidad allí en donde se hallen los primeros ó se ofenda la segunda, porque bueno es que exijamos á los que á la prensa acuden cuando de la prensa necesitan, lo que la prensa merece aunque otra cosa no sea que gratitud y consideracion.

Dicho esto para no insistir mas sobre un tema que nos duele en el alma y que ya venia llovido sobre mojado, pues son varios los desaires que hemos recibido en pocos dias, digamos algo, aunque poco, de lo ocurrido en los banquetes ó mejor dicho, de lo ocurrido en el de la prensa que fué al que asistimos, pues al celebrado por la Económica solo fuimos al final y eso por razones que expondremos.

Diez y ocho, si la memoria nos es fiel, tomamos parte en la fraternal comida que comenzó á las siete y cuarto de la tarde, media hora mas tarde de la en que tuvo lugar la de los señores sócios de la Gerundense en el comedor grande, pues la de la prensa se llevó á cabo en el mediano. Allí estábamos confundidos los que, honrándonos muy mucho un ilustre publicista, llamó obreros de la inteligencia, identificados en un mismo pensamiento, el de la union de todos los que nos dedicamos á las tareas pesadas y sin gloria del periodismo para continuar la defensa de los intereses del pais y acrecentar las corrientes de la simpatía y fraternidad que une á los de una misma tan honrosa profesion.

Ya se habian servido los postres y se destapaba la primera botella de espumoso champagn, cuando nos vimos honrados con la agradable visita del senador señor *Paz* y del presidente de la Económica señor *Bosqui* que fueron saludados cariñosamente por todos los visitados. El objeto de tan respetables amigos fué muy conocido; habian sabido con pena lo que motivaba nuestro disgusto, al que fueron ajenos en absoluto así como la casi totalidad de los que en el otro comedor habian ya brindado, y se propusieron hacer desaparecer toda diferencia. Al efecto, el señor Paz primero y el señor Bosqui despues, pronunciaron brindis muy honrosos para la prensa periódica allí reunida, brindis á que contestaron los señores Baró, Corominas y Ruiz Blanch en nombre de sus comensales y que borraron desde aquel momento el motivo de disgusto que existia justamente; despues de repetirse otros pequeños discursos todos patrióticos y levantados, el señor Bosqui preguntó á los allí reunidos si, en caso de que se llevara á la práctica el pensamiento de la creacion de un *Centro Protector* en Gerona, podria contarse con el apoyo de la prensa allí reunida, á cuya pregunta contestó muy oportunamente el señor *Baró*, que la prensa tendria el honor de ir al comedor en donde estaba la Económica á llevar la contestacion, palabras que merecieron los plácemes de todos y que las distinguidas personas fueron á comunicar y esperar junto con sus compañeros de mesa.

A los doce minutos, una comision de periodistas compuesta de los Directores de *La Crónica de Cataluña*, de *La Publicidad* y de LA LUCHA en union de un señor representante de un Centro mercantil de Barcelona cuyo apellido sentimos en el alma no recordar, se trasladó al sitio en donde estaban los señores sócios de la Económica y oradores en la gran reunion, la cual fué recibida con una salva de aplausos. En nombre de la prensa de Barcelona, el señor *Baró* aplaudió el pensamiento de la creacion del *Centro Protector de la Produccion nacional* en la provincia de Gerona y ofreció podia contarse con su apoyo ofreciéndose al efecto en calidad de corresponsal del *Centro* y, en nombre de la local, el señor *Ruiz Blanch* aplaudió con entusiasmo el pensamiento ofreciendo en nombre de todos sus compañeros á la Económica allí dignamente representada por su Junta Directiva y por su Senador, todo, absolutamente todo el apoyo que estuviera á su alcance para llevar á práctica el pensamiento, añadiendo que podria contarse con ellos siempre que su cooperacion fuera útil ó pudiera serlo á los intereses generales del pais. Aplaudidas las manifestaciones de la prensa, y despues de haberse acordado encabezarse los asistentes como socios fundadores de la nueva cuanto patriótica sociedad, por acuerdo de los visitados y á propuesta del señor *Paz*, fueron llamados los periodistas todos para tomar café mancomunadamente, lo cual se verificó en medio de la general satisfaccion. Interin se servia el café y se repartian por los empleados de la Económica escelentes habanos, varios señores usaron de la palabra, siendo el primero el señor *Paz* que estuvo elocuente como de costumbre, haciendo consideraciones varias sobre la proteccion al trabajo que fueron aditadas por los señores Corominas, Bosqui, Barrau, Maciá, Franquesa y dos representantes de otros tantos centros industriales de Barcelona cuyos nombres no recordamos, fijándose el primero y el quinto en la industria corchera ampliando elocuentemente lo dicho ya por la tarde en la reunion del teatro, y el cuarto en la rejion de la alta montaña fijándose en *Ripoll*, *Puigcerdá*, *S. Juan de las Abadesas* y otras poblaciones de los cuales se ocupó bajo el punto de vista industrial y agrícola con gran copia de datos algunos de ellos nuevos para nosotros, por cuyo motivo vamos á permitirnos decir algo de lo expuesto por el señor *Maciá*, quien demostró, como representante del distrito de Puigcerdá que conoce á fondo la historia y productos del pais, que aquella rejion es, si cabe, la mas industrial de la provincia no en lo presente, sinó en la antigüedad. Para justificarlo, se entretuvo en hacer historia probando la importancia industrial de *Camprodon* y *Puigcerdá* con sus ricas lanas, *S. Juan las Abadesas* con sus importantes minas de carbon, industria, la primera, que conquistó á las poblaciones mencionadas una fama universal en la antigüedad, cuyos productos llegaron á ser exportados con grandes rendimientos para los productores, así como la fabricacion de armas en *Ripoll*, sobre todo de cuchillos, cuya fama ha llegado á nuestros dias como muestra del aprecio en que tal industria se tenia. Aquellos centros han desaparecido hoy, no por otras causas que las de las guerras, pues las que España sostuvo en todo tiempo con Francia y en las nuestras intestinas, aquella comarca ha sido siempre la víctima por estar á las puertas de la nacion vecina y por su posicion topográfica, ha sido siempre el cuartel general de las bandas sublevadas en detrimento siempre de su riqueza y por tanto, de su produccion. El señor *Maciá*, recorriendo con su memoria el glorioso pasado de los pueblos del distrito de *Puigcerdá*, llegó al presente y probó que si en la antigüedad la riqueza tenia grandes y perennes fuentes en el pais, hoy las tiene y nada escasas. Al efecto habló detenidamente del desarrollo en que está la industria algodonera en Ripoll, *Capdevanol*, Camprodon y Ribas; la lanera de hilados y tegidos en *Puigcerdá* y Llivia, la extractiva de minerales de varias clases en Ribas y Camprodon, haciendo especialmencion de las hullas de *S. Juan* de las Abadesas de las que hizo grandes elojios. El orador demostró tambien, que si el distrito de *Puigcerdá* es rico por su industria, no lo es menos por su agricultura y ganadería, sobre todo la caballar y lanar, cuyo número de cabezas es considerable. Arrancando de todos estos datos, probó el orador que la produccion seria mayor y acusaria mas riqueza, si nuestras leyes contribuyeran á ello favoreciendo la proteccion. Dijo que si á alguien conviene la anulacion de la base quinta, es á la provincia de *Gerona*; que se debia pedir la reforma de las ordenanzas cuyo artículo 180 prohibiendo construir fábricas á menos de diez kilómetros de la frontera, hacia quedar inutilizados para la industria 2,500 kilómetros cuadrados de terreno en nuestro territorio, provincial lo cual coloca á los habi-

tantes de nuestros pueblos fronterizos en peor condicion que los del resto de España.

El Sr. Maciá, al terminar, dijo que se adheria con entusiasmo á la manifestacion proyectada por la Económica y á la formacion del nuevo *Centro del Fomento del trabajo nacional*, acabando por brindar por la Sociedad Económica iniciadora de la gran reunion celebrada, de la cual se promete grandes resultados, y por los consumidores de productos nacionales por considerarlos como base principal de la produccion y primordial elemento de esta.

Terminados los brindis y cubierta la lista de sócios fundadores del nuevo *Centro del Fomento del trabajo nacional*, en la cual quedaron inscritos todos los asistentes, se sirvió el café á los acordes de una orquesta que, en union de las sociedades corales, obsequió á los comensales con una serenata que en la calle escuchaba una numerosa concurrencia, no obstante el mal estado del tiempo.

## Correspondencias.

Madrid 6 Junio de 1881.

Sr. Director de La Lucha.

Mi distinguido compañero.

El acto de la recepcion del Sr. Cánovas del Castillo en la Academia de ciencias, revistió gran solemnidad y el discurso que con tal motivo pronunció fué muy aplaudido.

En el Consejo del jueves próximo, el rey parece que firmará el decreto de disolucion y convocatoria.

Entre personas que se agitan en altas regiones, se generaliza la opinion de que la lista de candidatos adictos será objeto de una nueva rectificacion iniciada ya por lo que respecta á cuatro provincias que en manera alguna puede barajar el gobierno por las encontradas y enfurecidas corrientes.

En Béjar, segun dice una carta de esta poblacion, se prepara una manifestacion proteccionista para dentro de breves dias.

El gobierno dicen que no opondrá ningun inconveniente, siempre que no sea de carácter político. Y lo mismo hará con las que se anuncian en otras capitales.

El Sr. D. Manuel Alonso Martinez tuvo ayer una larga entrevista con el Sr. D. José de Posada Herrera, el cual fué visitado esta mañana por el señor Martinez Campos.

A una y otra se atribuye cierto interés de actualidad.

*El Corresponsal.*

Madrid 7 Junio de 1881.

Entre altos palaciegos se da como seguro que el Patriarcado de las Indias se conferirá al señor Cardenal Moreno en vista de que el Sr. Obispo ausiliar ha escusado la aceptacion de aquel cargo cuando se le ofreció.

En el Consejo de ministros que se celebró ayer y terminó despues de la salida del Correo, se dió cuenta de una lista de las personas que por sus méritos y circunstancias podrian tomar asiento en el Senado, pero sin que se tratara nada que tuviera carácter definitivo ni mucho menos, en razon á que no falta quien en el acto hiciese objeciones que hicieron entender bien á las claras que este asunto dará que hacer tanto ó mas que el de diputados adictos que aun no está terminado.

Es cosa cierta, positiva, que el ministro de hacienda tiene resuelto la abolicion de las rifas fundado en los perjuicios que ocasiona á la venta de la lotería nacional y en otras razones acaso mas atendibles y beneficiosa que la primera.

Las dificultades con que el Sr. Camacho ha tenido que luchar, ha sido bastante, por efecto de las influencias que parece haber puesto en juego, las personas que están autorizadas para esplotar las que en el dia se conocen.

El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo se dispone á emprender en el inmediato mes una espedicion por el extrangero y visitara, á lo que parece, la capital de Alemania, Lóndres y Roma segun afirman sus amigos.

El gefe del partido conservador no regresará hasta los primeros dias de octubre.

*El Corresponsal.*

Figueras 5 Junio de 1881.

Muy señor mio y amigo: Hace algunos dias que le indiqué tenia conocimiento de muchas idas y venidas, las cuales no falta quien enlace con planes electorales mas ó menos descabellados, de varias personas de esta comarca que parecen obedecer influencias políticas de la capital del principado, y á las que mueve la noble pasion de mandar.

Así es, que un amigo bastante chusco y muy observador, á quien hace tiempo llama la atencion el movimiento centrífugo que se observa en algunas poblaciones de la provincia entre determinados elementos del partido constitucional, me decia que tenia una receta infalible para curar la nostalgia de los *pretendientes*.

De ello me hizo gracia, y como me la vendieron se la vendo. Estriba esa receta en tomar el tren despues de rezar un padre nuestro á Santa Rita, volar como las gaviotas errantes del Mediterráneo, llegar á la ciudad condal como los conquistadores, es decir, cubierto de polvo y, con un palmo de lengua, saltar, en vez de subir, á la tram-via de circunvalacion para personarse puntual como un guardia suizo en el oratorio de la calle de Fontanella, y una vez allí esperar turno, si el pontífice máximo de la provincia de Gerona está visible. Despues, cuando se haya estrechado aquella mano tan generosa para muchos como la de Napoleon y Carlo-magno, retornar á los patrios lares para ver esfinges sangrientas en sueños difíciles y esperar, esperar...... hasta pasadas las elecciones de diputados á córtes que hoy se preparan á bien parir; *et voila tout*.

Mi amigo me asegura que el éxito es infalible, en beneficio se entiende de la empresa de ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Francia.

*El corresponsal.*

Figueras 6 Junio de 1881.

Muy señor mio y amigo: anteayer en el segundo tren partió para esa capital el comité se dicente constitucional en masa.

Dicenme que aspira aquel comité á plantear resueltamente la cuestion de candidatura para diputado á córtes por el distrito, y que inspirándose en una corriente patriótica de que daria por primera vez ejemplo, quiere que el candidato lo sea Don Ricardo Ayuso, rechazando injerencias extrañas que repugnan al sentido comun y hasta en cierto modo á la dignidad personal; el deseo es laudable y no dudo de que se haelevado á la esfera de propósito; resta ahora solo ver, por que las flaquezas y los vaivenes son el manjar favorito que nos vemos obligados á paladear hace tiempo, si los miembros del comité plegarán velas al topar con las dificultades que á su empeño se atrevesarán, ó si por el contrario tendrán para traducirlo en hecho la fiera tenacidad del *bonus vir*. Si lo hacen así, ostentarán un título á la gratitud de sus conciudadanos, que lejos de escatimarles me apresuraré á reconocerles el primero.

Es objeto de animadas conversaciones, particularmente en las poblaciones del distrito, la cuestion de los juzgados municipales, cuyos nombramientos por desgracia han tenido y tienen siempre cierta importancia electoral y política. Quienes dominan en las ternas para la provision de juzgados y fiscalías municipales, no puedo por hoy decirlo, por que nunca me ha gustado hablar de aquello que no puedo precisar categóricamente; pero si ciertas aprensiones se realizan diré, sin rebozo, cuanto creo debe de decirse para que la opinion forme criterio, pues no dejaria de ser cosa fenomenal que hoy, en plena situacion constitucional, hubieran sido propuestos en terna hombres que le profesan el amor del cocodrilo, y lo que es mas todavía, bastante francos para reconocerlo á tontas y á locas, y sobre todo con el orgullo de su situacion política por que ni siquiera han pedido los cargos con que dice que se les brinda.

Dejando esto aparte, preocupa aqui como problema de actualidad, la gran manifestacion proteccionista que en estos momentos precisos celebrará esa inmortal ciudad, dando al acto la justa importancia que se merece y la ansiedad natural de ver su trascendencia económica despues, á la cual querrán ajustar, como el anillo al dedo, hombres que el pais conoce ya así como sus planes de sedienta dominacion y protervo orgullo.

*El Corresponsal.*

Castelló de Ampurias 7 Junio 1881.

Querido amigo: Segun noticias que tengo por fidedignas, han causado muy mal efecto en los centros oficiales de Gerona las arbitrariedades de este señor Alcalde denunciadas en mi anterior y consistentes en haberse negado á admitir las protestas contra la eleccion que por medio de Notario le fueron presentadas en tiempo hábil, y, sobre todo, el hecho increible de no haber convocado al Ayuntamiento y Comisionados de la Junta de escrutinio para la sesion del dia 1.° del actual, terminantemente ordenado por el artículo 87 de la ley electoral. Y esto se comprende, porque por mas tolerancia que en ciertos casos quiera concederse, es imposible llevarla al extremo escandaloso de permitir que se vulnere la ley como aqui se ha hecho en materias electorales. Lo que no puede ser no es, máxime cuando hay una oposicion potente y decidida para hacer valer sus derechos, como sucede en esta. Desengáñese, pues, D. Santiago, que por muy audaz que sea, al fin y al cabo. su audacia solo podrá servir para retardar por mas ó menos dias el cumplimiento de la ley, pero no logrará evadirla. La ley está muy por encima de sus habilidades y aun de las que pudieran idear los que están mas altos que él, y se impone por su misma autoridad.

Así es, que se espera fundadamente que no se pasarán muchos dias sin que por quien corresponde se obligue á nuestro Alcalde á celebrar la consabida sesion, al objeto de resolver las protestas que se ha negado á admitir hasta ahora, sin cuyas formalidades no es posible acudir en alzada á la Comision provincial de los fallos acordados en la sesion que se entablará lo tengo por cierto, á menos que el Ayuntamiento y Junta de escrutinio diesen por nulas las elecciones últimas, pues parece que son tantas y de tal calibre las ilegalidades en las protestas denunciadas, que sus autores no cejarán en su empeño hasta conseguir este resultado, apurando para ello todos los recursos legales. Todo esto sin perjuicio de exijir á este Sr. Alcalde ante los Tribunales la responsabilidad que pueda caberle por no haber convocado oportunamente la indispensable sesion del 1.° de este mes, contra lo prevenido por el citado artículo 87 de la ley.

Casi parece escusado que haga constar que el domingo último tampoco se abrieron las puertas de la Casa Consistorial al Ayuntamiento para celebrar la correspondiente sesion ordinaria. Don Santiago debe tener horror á las sesiones, como sucedia á la Naturaleza con el vacío al decir de los antiguos físicos. Desde la célebre sesion del *incapacitamiento* alcaldesco del 15 de Mayo, no se ha reunido la Corporacion Municipal. ¿Cómo queda, pues, aqui el artículo 57 de la ley municipal, segun el que debe celebrarse una sesion semanal ordinaria por lo menos? Magnífico modo de arreglar nuestra *tan desarreglada administracion* es ciertamente ese de dejar pasar semanas y semanas sin tener mas autoridad que la de D. Santiago, ni dar plumada en los infinitos asuntos municipales pendientes, que están durmiendo el sueño de los justos en espera de que alguien los saque de este *limbo* indefinido. ¡Una villa sin Ayuntamiento durante un mes! hé aquí el último descubrimiento hecho por los *puros* de nuestra provincia, que tantas cosas han inventado en poco tiempo.

*El Corresponsal.*

## Gacetilla General.

En el almacén de comisos de esta administracion económica, ingresó ayer un contrabando consistente, segun oimos decir, en cartas ó naipes.

—Como teniamos anunciado, el dia cinco llegaron á esta ciudad, entre otros, los señores Alvarez Mariño, Ayuso y Diz-Romero los cuales fueron recibidos en la estacion por el comité constitucional de Figueras, parte del de la capital y un corto número de amigos particulares de los viajeros. Los señores Alvarez Mariño y Ayuso se alojaron en la Fonda de España en donde, desde su instalacion, han sido visitados por gran número de sus amigos, especialmente el que lo es nuestro distinguido señor Alvarez, quien no ha tenido un momento de descanso, tantos han sido los individuos de dentro y fuera de la capital y pertenecientes á todos los partidos políticos que se han apresurado á saludar al popular Diputado á quien tanto debe una gran parte de los [illegible] de esta provincia.

El mártes por la tarde salió el señor Alvarez Mariño para Figueras de donde regresó ayer tarde despues de haber sido objeto de grandes atenciones de parte de sus numerosos amigos del Ampurdan. El mismo martes por la tarde salieron para Madrid los señores Ayuso y Diz-Romero; en el tren descendente los Sres. Camps (D. Alberto) Quintana, Roger, Palau Forniol y demas que asistieron á la reunion del d[illegible] a seis y, en el ascendente, los Sres. [illegible] Mataró y demas amigos.

—Seis personas, tres de el[illegible]as bien acomodadas, y un ministro, un ex-embajador y un sacerdote l[illegible]s otras tres, han heredado hace pocos dias diez mil reales cada una por acompañar al cementerio los restos mortales de un antiguo funcionario de Marina.

Parece que este señor poseia una fortuna bastante considerable y no tenia otros parientes que un hijo natural con quien estaba incomodado.

Por disposicion expresa del finado no se invitó á su entierro, no se hizo más que anunciar su muerte en la cuarta plana de los periódicos. El

cortejo fúnebre fué reducidísimo; solo asistieron seis personas, amigos íntimos del viejo marino.

Figúrense nuestros lectores la sorpresa que recibirian los que fueron á cumplir un triste deber al cementerio, cuando al abrirse el testamento han sabido que en una de las cláusulas se disponia que todos los que acompañasen el cadáver al cementerio recibiesen como gratificacion 100.000 rs.

—Muy en breve quedará establecido el servicio telegráfico entre Puigcerdá y Seo de Urgel.

—Leemos en un colega madrileño y ministerial.

Como nuestro mayor afan es que la fusion encuentre en todas partes la mayor facilidad para su gestion poltíica, hemos llamado la atencion del señor presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion hácia aquellas provincias cuyos gobernadores son hijos de las mismas en que ejercen el cargo, y hácia otros cuyos delegados del poder llevan su benevolencia con los federales hasta un punto poco compatible con el respeto que deben á las instituciones. Cartas que tenemos á la vista, y que ponemos á disposicion del Gobierno, confirman cuanto hemos asegurado, y no quisiéramos que el disgusto que en dichas provincias se manifiesta contra la situacion tomase mayores proporciones, porque fuera de Madrid no se conoce otra politica que la que hace el representante del poder central.

Tiene razon el colega y la provincia de Gerona está en ese caso.

—Cumplimos con un deber de gratitud al dar las gracias mas espresivas á D. *Francisco Sala*, por la actitud que tomó favorable á la prensa periódica con motivo del desaire que por algunos se la quiso inferir y se la infirió á causa del banquete celebrado por algunos sócios de la Económica *Gerundense* y, se las damos con tanto mayor gusto, cuanto que el señor Sala no quiso asistir por tal motivo al banquete en cuestion al cual estaba invitado como uno de los oradores de la manifestacion, resistiéndose por motivos de delicadeza, á concurrir al de los periodistas no obstante haber sido invitado por una comision compuesta de nuestros compañeros D. Arturo Vinardell y *D.* Gaudencio Masó en representacion de los periódicos de la capital.

—Los toneleros y bodegoneros que ocupan las casas del ensanche del camino de Santa Eugenia, continuan invadiendo la acera respectiva convertida en comedor y taller de tonelería.

El foso de la muralla contigua á la puerta de Alvarez continua convertido en depósito de aguas corruptas y en centro de conciertos de mala armonia.

Los faroles del alumbrado público, no pueden estar mas súcios de lo que se ostentan.

Señor Alcalde, atienda usted los clamores del bando general de buen gobierno y se lo agradecerán los vecinos.

—Los colegas de Barcelona dedican á sus compañeros de Gerona frases muy cariñosas que no merecemos, al ocuparse de los banquetes del dia seis. *Les* damos las gracias aunque, la verdad es, quelo que hicimos con sus representantes no fué otra cosa que cumplir con un deber ineludible de compañerismo.

—Por el Ayuntamiento y Alcalde de Blanes hemos sido atentamente invitados para asistir á las fiestas que tendrán lugar en dicha villa los dias once y doce, con motivo de la inauguracion del alumbrado por gas.

Agradecemos la atencion de que hemos sido objeto y procuraremos responder á tal galantería.

—Con motivo de las últimas lluvias y efecto de la nieve de que están cubiertas las montañas, la temperatura ha bajado de un modo notable hasta el punto de hacerse necesaria la ropa de abrigo.

—Continuan sobre el tapete del distrito de Figueras las candidaturas de *D.* Ricardo *A*yuso y D. *F*rancisco *P*i y Margall, con el refuerzo de la de D. Tomás Roger y Vidal que cuenta con una base eficaz como cuenta la del Sr. Ayuso.

La del señor Henrich parece tendrá determinado apoyo á cambio de los cambios.

—El gobierno recomienda la candidatura de don *Juan Fabra y Floreta* en las próximas elecciones para diputados á Córtes en este distrito, y los que se titulan mas amigos que nadie del gobierno, se valen de cuantos medios puede el lector imajinarse para hacer ineficáz dicha candidatura. Cuando nada consiguen y cuando queda demostrado que nuestro respetable amigo hace suyos los acuerdos tomados en la manifestacion del dia seis, contrariando así los planes de sus agazapados enemigos, se bechan mano de ciertos recursos y, para ello, se encuentran hombres que secundan los trabajos de zapa á falta de medios mejores en la opinion pública. *E*l titulado Comité constitucional, y llamamos titulado por razones que otro dia diremos, se reune en virtud de una convocatoria fundada para objetos distintos de los mencionados, y varios de sus individuos, sorprendidos ante la realidad de lo que no esperaban, protestan y se abstienen de suscribir una carta para nosotros verdadero papel mojadó, que se ha dirigido á una personalidad importantísima del partido constitucional.

Como estamos dispuestos á descorrer el velo que cubre para muchos tantas y tantas intrigas, solo debemos decir hoy, que la mayoria del Comité constitucional, docil hasta lo increible, ni interpreta los intereses de nuestro partido, ni cuenta con influencia en el cuerpo electoral; que los que influyen y secundan ciertos manejos y remiten ciertos escritos, no dicen la verdad á quien se dirigen y que, si en todas las provincias se obra en determinados asuntos con la lealtad y buena fé que en la nuestra, el partido liberal-dinástico tocará las consecuencias en un plazo no largo con gran sentimiento de los que somos impotentes para evitarlo. Ya continuaremos.

—*T*enemos entendido que nuestro compañero en la prensa *D.* Vicente Piera, continua mas aliviado de la enfermedad que le áqueja, de lo cual nos alegramos de todas veras.

—¿En que consiste que no circula ninguna moneda de cobre del sistema decimal? Y eso que los pregoneros ya cuentan en sus anuncios por pesetas y céntimos de peseta.

—Dícese que el gobierno se ocupa de nuevo de los juegos prohibidos. ¿Lo oye V.?

—Una novela que tuvo su prólogo en *P*aris, se ha desenlazado trágicamente en Piessis-*B*elleville (Oise).

Hace unos dias, un hombre de unos treinta años y una jóven de veinticinco, bajaron del tren de *P*arís en la estacion de *P*lessis-Belleville y fueron á pasar la noche en un hotel cercano.

Al amanecer, despues de haber escrito á sus padres, anunciándoles su funesta resolucion, los amantes se dirigieron á Ermenonville. Al poco tiempo detuviéronse en un jardin lleno de lilas y pronunciaron un eterno adios. *D*espues de esto, el jóven disparó un revólver sobre su amante y le fracturó el hueso frontal. Enseguida se disparó un tiro en la boca, y la bala le perforó el cráneo.

Cuando se les encontró bañados en un mar de sangre, la jóven no habia exhalado el último suspiro, pero no tardó en sucumbir.

—Muy pronto deben comenzar en el colejio de S. Narciso, los exámenes anuales de primera enseñanza.

—El Museo *A*ntropológico del doctor Velasco se ha enriquecido nuevamente con objetos de reconocida importancia procedentes de Puerto-*R*ico y Joló que merecen ser visitados, y que son una prueba palpable de la rudimentaria civilizacion de aquellas comarcas.

Los objetos de Puerto-Rico son ídolos y dioses, en cuyo ropaje exterior se ven caractéres de escritura; hoy tambien hachas y cinceles.

Los de Joló y de algunos otros puntos de la Oceanía consisten en hachas metálicas, lanzas raras, escudos, bolos ó cuchillos de forma diversa, chalacox, vulgares y de caciques, uno de estos últimos bastante rico. Hay además una sustancia vegetal llamada palo-goyo, la cual, al frotarse con un cepillo mojado en agua, de una sustancia espumosa que reemplaza al jabon de Europa.

## Provincias.

*E*l gobernador civil de Vizcaya ha dirigioo á los alcaldes de toda la provincia la siguiente circular:

«La infáme y vergonzosa especulacion acometida en las montañas de *N*avarra, con objeto de reclutar y llevar á la América del *S*ur jóvenes del bello sexo, bajo halagüeñas promesas de proporcionarles allí una desahogada fortuna, y hasta enlaces ventajosos con patriotas de honrada y ventajosa posicion, ha trasladado y se propone ejercer su tráfico inmoral en esta provincia de *V*izcaya, de la que en años anteriores han ido á la república Argentina considerable número de jóvenes que á su llegada se encontraron, en lugar de las honradas y lucrativas colocaciones que se les ofrecieran, con el fatal engaño de que eran victimas, sucumbiendo las más á la verguenza, á la desesperacion y á la miseria.

Es necesario, por lo mismo, que los Sres. Alcaldes, secundados, como no dudo han de serlo, por el clero de la provincia, procuren de consuno, por cuantos medios les sugiera su notorio celo y acreditada ilustracion, que la especulacion inícua de los enganchadores de honestas y sencillas jóvenes no obtenga en Vizcaya el logro de los depravados y vergonzosos fines que se proponen, haciendo conocer á aquellas, sus padres, tutores, curadores ó personas de quienes dependan, la triste suerte que les espera, si por desgracia diesen oidos á las mentidas promesas con que intentan seducirlas.»

## El Orfeon.

*E*sta sociedad de bailes-conciertos participa á los señores abonados que mañana sábado tendrá lugar en el salon del Odeon el baile, cuyo programa es de lo mas escojido.

## Telégramas

(De los periódicos de *Barcelona*)

Madrid 8. — Algunos periodistas salieron hoy de *P*arís para Biarritz, con motivo de las conferencias democráticas progresistas.

*M*añana saldrán de París y Madrid respectivamente para dicho punto los Sres. Ruiz Zorrilla, *S*almeron, Montero Rios y Martos.

*H*oy se cree que mañana llevará el gobierno al consejo presidido por el Rey la fecha de la disolucion de las córtes y la convocatoria de las elecciones.

Imp. de la «La Lucha»

# 2.000,000 DE REALES

## á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el **gobierno en Hamburgo** (Alemania).

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo **garantiza**, con **toda la hacienda pública** del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de **2.000,000 de Reales** que en el caso mas afortunado se puede ganar en este sorteo de Dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

| | Reales | Reales | | Reales | Reales |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 pr. mayor de | 1,250,000= | 1,250,000 | 24 premio de | 50,000= | 1,200,000 |
| 1 premio de | 750,000= | 750,000 | 5 » » | 20,000= | 100 000 |
| 1 » » | 500,000= | 500,000 | 3 » » | 30,000= | 90,000 |
| 1 » » | 375,000= | 375,000 | 54 » » | 25,000= | 1,350,000 |
| 1 » » | 250,000= | 250,000 | 5 » » | 20,000= | 100,000 |
| 2 premios » | 200,000= | 400,000 | 105 » » | 15,000= | 1,575,000 |
| 3 » » | 150,000= | 450,000 | 263 » » | 10,000= | 2,630,000 |
| 4 » » | 125,000= | 500,000 | 12 » » | 7,500= | 90,000 |
| » » | 100,000= | 200,000 | 2 » » | 6,000= | 12,000 |
| 12 » » | 75,000= | 900,000 | 631 » » | 5,000= | 3,155,000 |
| 1 premio » | 60,000= | 60,000 | | etc. | etc. |

En junto 51.700 premios que serán sorteados en siete secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima pues deben ganar **mas que la mitad** de todos los billetes.

El precio de los billetes, es oficialmente fijado, é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

90 Reales por un billete original entero.
45 Reales por medio billete original,
22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sinó billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la órden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona, ú otros puntos principales de España libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese pais.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos ántes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al

**16 de Junio próximo.**

por empezar **irrevocablemente** en esta fecha el sorteo.

la casa expendedora principal del Sorteo

**ISENTHAL Y C.ª**
**HAMBURGO**
(Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Hace **casi 100 años** que existe nuestra casa la cual es concedida en todas partes en España. Damos gracias al **público español** por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes nos dirijan

# LA MODA ELEGANTE
## ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en nuestro.

Este periódico indispensable en toda clase de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.




ABERTURAS DE REGISTRO.
**VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**
*Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.*

# EL VAPOR CIUDAD CONDAL

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Junio para

**PUERTO-RICO Y HABANA,**

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, trasbordando en PUERTO-RICO desde donde tiene establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 22

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 4 de cada mes se expenden tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con trasbordo en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

# MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

*SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.*

| *Salidas de Marsella.* | *Salidas de Barcelona.* |
|---|---|
| Todos los domingos á las 10 de mañana. | Todos los miércoles á las 4 de la tarde |

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas lineas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia. **DON ANTONIO BOXA**

# SOCIEDAD GENERAL
## de Transportes Marítimos por Vapor.

*COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.*

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajer*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Marsella el 15 de Junio

**EL VAPOR POITOU de 3000 toneladas.**

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán se gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acudase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

Oficialmente fijados comenzarán

## á 15 de Junio próximo

en Hambnrgo las estracciones del grandioso Sorteo de Dinero aprobado y garantizado por el gobierno del Estado El premio mayor, que en el caso mas feliz puede ganarse importa

# DOS MILLONES DE REALES.

Indicacion de algunos de los 51,700 premios.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 de | 1,250,000 son | 1,250 000 rs. | | 2 de | 100.000 son | 200,000 |
| 1 de | 750,000 son | 750,000 | | 12 de | 75,000 son | 900,000 |
| 1 de | 500,000 son | 500,000 | | 1 de | 60,000 son | 60,000 |
| 1 de | 375,000 son | 375,000 | | 24 de | 50,000 son | 1.200,000 |
| 1 de | 250,000 son | 250,000 | | 5 de | 40,000 son | 200,000 |
| 2 de | 200,000 son | 400,000 | | 3 de | 30,000 son | 1, 90,000 |
| 3 de | 150,000 son | 450,000 | | 54 de | 25.000 son | 350,000 |
| 4 de | 125,000 son | 500.000 | | | | |

En junto este Sorteo contiene 51,700 premios con un importe de 46,620,40 Reales. Todos estos premios son sorteados en 7 secciones. El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las estracciones de las 2 primeras secciones

90 Reales por un billete original entero.
45 Reales por medio billete original,
22 1/2 Reales por un cuarto de billete original.

Contra remesa del importe remitimos inmediatamente por correo los billetes originales á todo nomitente.—El importe puede ser remitido en billetes de banco españoles, sellos de correo españoles, letras sobre plazas principales de España ó en libranzas del Giro Mútuo. A cada remesa de Billetes acompañamos el programa oficial del Sorteo y despues de cada estraccion enviamos la lista oficial de la misma á todo tenedor de billete. Los importes ganados se desembolsan bajo controla del gobierno del Estado y los premios están inmediatamente á disposicion.

Sirvanse dirigir los encargos á

**VALENTIN y COMPAÑIA.**

Casa expendedora principal.—HAMBURGO.

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, ingés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo